



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

10 MAY 2010

Decreto Exento N° 2984

Vistos :

Lo señalado en la Carta XXXIX Panel Latinoamericano de Integración Curitiba Panamá Brasil desde el 26 al 29 de mayo del 2010 "Nuevas Perspectivas para la Educación, Cultura y Acción Social en Latino América" Acuerdo N° 092 de fecha 04 de mayo del año 2010 del Concejo Municipal, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; lo señalado en el párrafo 3° Art. 73 y 74 de la Ley N° 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto :

1°-Designase en Comisión de Servicios al Exterior Curitiba Panamá Brasil, para asistir al XXXIX Panel Latinoamericano de Integración "Nuevas Perspectivas para la Educación, Cultura y Acción Social en Latino América" desde el 26 al 29 de Mayo del presente año a don (ña) Cristian Hernando Tapia Ramos Cargo Alcalde Grado 4° EMS Rut N° 10.186.178-3.

2°- Cancélese viático al exterior de la siguiente forma:

Viático Base	Factor	Constante	Incremento	Viático Diario
US \$ 60	0.961141469 X	549,38	528,03	316,82
Más viático Base				
60+316,82	= 376.82 x valor dólar US 531.35 = 200.223 x 4 días			
Total Viático Exterior = 800.892- (26 al 29 de Mayo 2010 Viático Exterior)				

Traslado vía Área La Serena Santiago Brasil, por Orden de Compra.

3°-El valor del Viático será Imputado al Item 05 Viáticos, Asignación 002 Comisión de Servicios al Exterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

Por Orden del Sr. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNÁNDEZ ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado